# MANUAL DE ANTEPROYECTOS DEL PROGRAMA ACADEMICO INGENIERIA ELECTRONICA

# Ing. NELSON BELTRAN GALVIS, M.Sc. DECANO FACULTAD DE INGENIERIA

# Ing. DINAEL GUEVARA IBARRA, Ph.D. DIRECTOR PROGRAMA ACADEMICO INGENIERIA ELECTRONICA

COMITÉ CURRICULAR
Ing. DINAEL GUEVARA IBARRA, Ph.D.
Coordinador del Comité
Ing. SERGIO IVAN QUINTERO, Esp.
Fundamentación Científica
Ing. JHON JAIRO RAMIREZ MATEUS
Fundamentación Específica
T.S. ZAYDA LORENA FERNANDEZ
Fundamentación Humanística
Ing. YESENIA RESTREPO CHAUSTRE
Representante Egresados
Est. CESAR ARMANDO PINZON
Representante Estudiantes

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER FACULTAD DE INGENIERIA PROGRAMA ACADEMICO INGENIERÍA ELECTRONICA SAN JOSÉ DE CÚCUTA 2012

### INTRODUCCIÓN

El plan de estudios de Ingeniería Electrónica cuya misión es responder a los cambios permanentes en la manera como el hombre entiende, interpreta y modela la realidad, y en armonía con los principios de la Universidad Francisco de Paula Santander que promueven una educación abierta, diversa en sus concepciones y enfoques curriculares. Además, fundamentado en el hecho de que no existe un único modo de aprender, presenta a la comunidad de ingeniería electrónica el Manual de Anteproyecto de Grado.

El comité Curricular teniendo en cuentan el literal e) del artículo 147 del acuerdo 065 del 26 de Agosto de 1996 "Estatuto Estudiantil" [1], que define las funciones del comité curricular para los proyectos de grado, determina elaborar el siguiente documento que reglamenta el formato para la presentación de anteproyectos. Este documento promueve, reconoce y valora un conjunto diverso de actividades académicas, investigativas, aplicativas y de servicio que hacen parte de la formación integral del Ingeniero Electrónico de la UFPS.

El anteproyecto de grado es la primera etapa que el estudiante realiza como un requisito formal para el desarrollo del trabajo de grado. En esta etapa el estudiante demuestra su capacidad de concebir la idea de investigación y plantear el problema de investigación, pasando luego a desarrollar marcos teóricos o de referencia que contextualicen el problema y define como se llevará a cabo la investigación para hallar la solución al problema.

El anteproyecto se presenta ante el comité curricular del plan de estudios de Ingeniería Electrónica, y cuando este es oficialmente aprobado, se da inicio a la fase de ejecución del proyecto según su cronograma y lineamientos.

# TABLA DE CONTENIDO

1	MODALIDADES	. 5
1.1	Monografía	. 5
1.2	Investigación	. 5
1.3	Sistematización del conocimiento	. 6
1.4	Trabajo social	. 6
1.5	Consultoría	. 6
1.6	Pasantía	. 6
1.7	Trabajo dirigido	. 6
2	DEBERES	. 7
2.1	Generales	. 7
2.2	Estudiante	. 7
2.3	Director o Codirector	. 7
2.3.1	Evaluador de Anteproyecto	. 8
2.3.2	2 Comité curricular	. 8
3	INFORMES PARCIALES O DE AVANCE	.9
4	FORMATOS	10
4.1	Título.	10
4.2	Planteamiento del problema.	10
4.3	Justificación	10
4.4	Alcances	11
4.5	Limitaciones y Delimitaciones	11
4.6	Objetivo General	11
47	Objetivos Específicos	11

4.8	Marco referencial	. 12
4.9	Diseño metodológico	. 12
4.10	Cronograma	. 12
4.11	Presupuesto	. 12
4.12	Referencias bibliográficas	. 12
5	EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO	. 13
5.1	Conceptos de los evaluadores.	. 13
6	CAMBIOS EN EL ANTEPROYECTO	. 14
6.1	Prorrogas	. 14
6.2	Cambio de Director	. 14
6.3	Cambio en el grupo de trabajo	. 14
6.4	Cambio en los alcances y objetivos del anteproyecto	. 14
7	CANCELACIÓN DE UN TRABAJO DE GRADO.	. 14
8	PAUTAS DE PRESENTACIÓN	. 14

#### 1 MODALIDADES

Con el fin de facilitar la elaboración de un Proyecto de Grado que cumpla con los objetivos definidos por las políticas de la universidad y el plan de estudios de ingeniería electrónica, el estudiante podrá optar por una de las siguientes modalidades del trabajo de grado (literales a y b, artículo 140 del Estatuto Estudiantil) [1].

- Monografía
- Investigación
- Sistematización del conocimiento
- Trabajo social
- Consultoría
- Pasantía
- Trabajo dirigido

Las componentes alterna al proyecto de grado, créditos especiales como cursos de profundización académica o exámenes preparatorios, no requieren la presentación de un anteproyecto de grado (parágrafo 1, artículo 140 del Estatuto Estudiantil) [1].

Indiferentemente de la modalidad del trabajo de grado seleccionada por el estudiante, debe presentar ante el comité curricular de Ingeniería Electrónica el Anteproyecto del trabajo de grado para su aprobación y debe tener un Director, el cual debe ser un profesional del área de conocimiento que trata el proyecto, y podrá estar o no vinculado a la Universidad.

En el caso que el Director no esté vinculado a la Universidad, debe presentar su hoja de vida y solicitar el aval ante el comité curricular de Ingeniería Electrónica (literal b, artículo 147 del Estatuto Estudiantil) [1].

Para todas las modalidades de Trabajo grado que se desarrolle en convenio con otra entidad o empresa diferente a la Universidad, y su director este vinculado con la universidad, debe tener un Codirector vinculado con la empresa que suscribe el convenio, el cual debe presentar su hoja de vida y solicitar el aval ante el comité curricular de ingeniería Electrónica.

#### 1.1 Monografía

Es un trato sistemático, especial y completo de determinada parte de una ciencia o asunto en particular; puede ser descriptiva cuando se determinan las características de un objeto, o explicativa, cuando se requiere de la aplicación de conocimientos.

#### 1.2 Investigación

Es la actividad intelectual encaminada a la construcción de conocimientos en las diversas esferas de la actividad humana, utilizando instrumentos racionales y materiales concebidos a través del tiempo, dentro del rigor y los cánones aceptados como científicos y cuyo fin último es el proceso del conocimiento y su aplicación en beneficio de la sociedad.

#### 1.3 Sistematización del conocimiento

Es la organización y/o reorganización de saberes de una ciencia o disciplina, presentados y difundidos en forma novedosa y didáctica.

#### 1.4 Trabajo social

Desarrollo de programas, diseñados previamente para una institución o comunidad en los cuales se produce optimización o mejoramiento de algunos aspectos, que se traducen en una mejor calidad de vida, tales como: educación, salud, recreación, medio ambiente, producción, comercialización, entre otros.

#### 1.5 Consultoría

Es el ejercicio profesional mediante el cual se conciben, elaboran y presentan proyectos de inversión, infraestructura, de ingeniería, de desarrollo comunitario, entre otros. Los cuales involucran análisis y diseños, investigación de campo, trabajo de laboratorio y discusión de gabinete u oficina.

Dentro de esta modalidad, los estudiantes solo podrán participar en aquellos proyectos de consultoría que realice la Universidad para el desarrollo de programas o políticas institucionales de entidades Públicas o privadas.

#### 1.6 Pasantía

Rotación o permanencia del estudiante en una comunidad o institución, en la cual bajo la dirección de un profesional experto en el área de trabajo, realiza actividades propias de la profesión, adquiriendo destrezas y aprendizajes que complementan su formación.

### 1.7 Trabajo dirigido

Consiste en el desarrollo, por parte del estudiante y bajo la dirección de un profesional en el área del conocimiento a la que es inherente el trabajo, de un proyecto específico que debe realizarse siguiendo el plan previamente establecido en el anteproyecto correspondiente, debidamente aprobado.

#### 2 DEBERES

Teniendo en cuenta que el desarrollo de un proyecto de grado conlleva deberes que cobijan tanto al Director, como a los estudiantes; Se presentan a continuación los deberes que exigen su cumplimiento por cada uno de ellos.

#### 2.1 Generales

Informar y justificar los cambios que se realicen al anteproyecto durante el desarrollo del trabajo de grado. Los cambios podrán ser aprobados por el comité curricular de Ingeniería Electrónica. Para ello, el estudiante deberá diligenciar el formato diseñado para tal fin.

#### 2.2 Estudiante

El estudiante al presentar el anteproyecto declara conocer la normatividad de propiedad intelectual de la Universidad y este reglamento con sus deberes, que son

- Solicitar aprobación ante el comité curricular cualquier cambio en el Anteproyecto, previa autorización del Director.
- Cumplir con todos los requisitos establecidos para la presentación del Anteproyecto de grado.
- Cumplir con la normatividad de propiedad intelectual de la Universidad.
- Cumplir con el desarrollo del cronograma y los lineamientos definidos en el Anteproyecto y propender para que desarrollo del proyecto conduzca a lograr los objetivos planteados.
- Informar al Director del proyecto las novedades e imprevistos que se presenten en el desarrollo del proyecto, o en su defecto al comité curricular.
- Asistir a todas las reuniones convocadas por el Director del Proyecto.
- Cumplir con las normas y reglamentos dispuestos por la empresa en la que se va ha realizar el trabajo, cuando sea el caso.
- Solicitar prorroga antes del vencimiento del convenio y/o proyecto.
- Realizar los cambios y ajustes requeridos por el Director del Proyecto y por los jurados cuando estos lo indiquen.
- Cumplir con los deberes establecidos en las normas vigentes de la universidad.
- Presentar los informes y/o avances del proyecto en las fechas establecidas en el cronograma de actividades.

#### 2.3 Director o Codirector

Debe ser profesional titulado en ingeniería, con conocimientos sobre el tema del Proyecto. Al firmar la Carta de Aceptación como Director del Proyecto de Grado acepta su participación activa en el proyecto, declara conocer la normatividad de propiedad intelectual de la Universidad [2] y este reglamento con sus deberes, que son:

- Dirigir y asesorar a los estudiantes durante el desarrollo del proyecto.
- Verificar que el trabajo se desarrolle acorde con los objetivos, lineamientos, temas y cronogramas definidos en el Anteproyecto aprobado por el comité curricular
- Informar sobre las novedades e imprevistos que se presenten.
- Velar por la oportuna entrega de los productos requeridos y por su calidad.
- Propiciar y fomentar la publicación o presentación de los resultados del proyecto en congresos y revistas de divulgación técnicas o científicas.

- Avalar el informe final y los parciales, cuando sea el caso.
- Asistir a la sustentación oral del proyecto.
- Tiene derecho a ser reconocido oficialmente como Director del Proyecto en todo documento y presentación del mismo.
- Las demás funciones y deberes establecidos en las normas vigentes de la universidad.

### 2.3.1 Evaluador de Anteproyecto

- Evaluar el anteproyecto basado en los principios de autonomía, equidad e imparcialidad.
- Emitir concepto de la evaluación del anteproyecto en un término no mayor a 10 días hábiles a la fecha de recibir el documento por primera vez y utilizando el formato de evaluación del Anteproyecto. No mayor a 5 días hábiles cuando es el caso de correcciones.
- Verificar las correcciones al anteproyecto, cuando sea el caso.

## 2.3.2 Comité curricular

- Garantizar la divulgación y el cumplimiento de la reglamentación.
- Fijar y publicar las fechas de las reuniones del comité curricular, para evaluar los anteproyectos.
- Propiciar y fomentar áreas de conocimiento integradas y que requieran del trabajo de Proyectos de Grado.
- Facilitar los procedimientos para la presentación y evaluación de anteproyectos.
- Disponer de una base de datos de evaluadores.
- Aprobar o no el Anteproyecto o plan de trabajo.
- Aceptar o no al Director y los asesores del trabajo de grado.
- Aprobar o no los cambios solicitados al anteproyecto.
- Las demás funciones y deberes establecidos en las normas vigentes de la universidad.

### 3 INFORMES PARCIALES O DE AVANCE

Son informes teóricos organizados sobre el desarrollo periódico que se realiza del proyecto según las actividades programadas en el cronograma; sirven para estructurar el informe final del proyecto y se elaborará según formato de presentación o lineamientos, Anexo J.

Para las modalidades de Trabajo social, Consultoría, Pasantía y Trabajo dirigido, el estudiante debe presentar como mínimo dos (2) informes parciales y uno final, y deben evidenciarse dentro del cronograma. Los informes parciales y el final deben estar avalados por el Director y el Codirector.

#### 4 FORMATOS

A continuación se enumera los mínimos ítems que debe contener un anteproyecto, se pueden adicionar otros de acuerdo a las necesidades del proyecto.

- Titulo
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Alcances
- Limitaciones y Delimitaciones
- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Marco referencial
- Diseño metodológico
- Cronograma
- Presupuesto
- Bibliografía

En el caso de propuestas aprobadas en convocatoria interna de la universidad, en convocatorias Colciencias u otra externa, se puede presentar como anteproyecto la propuesta aprobada.

#### 4.1 Título.

Presentación racional de lo que se va a investigar, procurar que no exceda 10 palabras y que responda en lo posible al tema (claro, conciso y preciso).

#### 4.2 Planteamiento del problema.

Se recomienda hacer una descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema que se quiere resolver [3] [4].

Es fundamental formular claramente la pregunta concreta que se quiere responder, en el contexto del problema a cuya solución o entendimiento se contribuirá con la ejecución del trabajo de grado aplicando el método científico.

#### 4.3 Justificación

Se debe presentar la necesidad de la investigación en función del desarrollo del país, de la región o de su pertinencia a nivel mundial [3] [4].

Se haga evidente la importancia de realizar el proyecto que se propone.

- ¿por qué es importante realizar esta investigación?
- ¿qué pasaría si no hacemos una investigación como ésta?
- ¿qué cosas lograremos comprender y cambiar con sus resultados? (Cuáles serán sus aportes o impacto esperado).
- ¿A quienes pudiera beneficiar?

Se debe fundamentar en una síntesis de toda la información recopilada:

- Datos estadísticos
- Diagnósticos anteriores

- Documentos.
- Investigaciones
- Proyectos

#### 4.4 Alcances

Debe identificar qué tipo de investigación se realizará [5]:

- Exploratoria: El objetivo es examinar un tema o un problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.
- Descriptiva: Buscan especificar las propiedades y las características del fenómeno estudiado
- Correlacional: Tiene como propósito evaluar la relación entre dos o más conceptos, categorías o variables.
- Explicativa: Están dirigidos a responder a las causas de los eventos, sucesos y fenómenos

Debe definirse hasta qué punto se espera llegar con el desarrollo del Proyecto de Grado, cual es el grado de profundidad en el tema. Que logros se van alcanzar en los aspectos operativo, constructivo (diseño, construcción, implementación), teórico (un método, una nueva teoría), experimental, etc...

#### **4.5** Limitaciones y Delimitaciones

- Limitaciones: Se refieren a las restricciones propias del tipo de problema abordado; son predominantemente de carácter externo, por lo tanto limitan al investigador en el alcance pretendido. Algunas causas son: recursos tecnológicos (p.e.j. equipos de medida y de prueba, software), recursos materiales e insumos (p.e.j. mapas, bibliografía, sustratos), aspectos técnicos (p.e.j. medición de variables, caracterización del elemento), Falta de tiempo (p.e.j. grandes campañas de medida, gran variedad de escenarios), no poder verificar lo medido con lo simulado en diferentes escenarios o condiciones específicas, las limitantes permiten desligar de responsabilidad al investigador sobre los aspectos que escapan de su influencia [3] [4].
- Delimitaciones: Son las restricciones que fija el investigador, se define la cobertura que tendrá la investigación, algunos de los aspectos considerados son [4]:
  - Espacio geográfico y Tiempo
  - Objetos
  - Variables
  - La Profundidad del tema

#### 4.6 Objetivo General

El objetivo general debe mostrar una relación clara, consistente y coherente con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver [4]. Se recomienda formular un solo objetivo general.

#### 4.7 Objetivos Específicos

Se deben formular los objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Estos últimos deben ser alcanzables con la metodología propuesta. No se deben confundir objetivos con actividades o procedimientos metodológicos. Se recomienda formular como mínimo dos objetivos específicos.

#### 4.8 Marco referencial

- Antecedentes y estado del arte: se refiere a lo que ha pasado antes de la investigación y a la descripción de los últimos avances realizados en el tema, en el mundo, el país o la región.
- Marco Teórico: Son los aspectos teóricos requeridos para el desarrollo del proyecto, y sobre los cuales se profundizará. No es solo una colección documental del tema de investigación, si no un análisis e interpretación basada en una corriente de pensamiento donde tomemos posición al respecto.
- Marco legal: Es la relación de las normas legales que son aplicables para el desarrollo del proyecto.

#### 4.9 Diseño metodológico

Se deberá mostrar cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación. Deben detallarse los procedimientos, técnicas, diseño estadístico, simulaciones, ensayos y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación. Deberá indicarse el proceso a seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Tener en cuenta que el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Permite al investigador dilucidar el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos y se convierte en la carta de navegación durante la investigación [3] [4] [6].

### 4.10 Cronograma

En el cronograma se relacionan las actividades a realizar para lograr los objetivos propuestos, y en forma de diagrama de Gantt, de modo que se vean gráficamente las concurrencias y prioridades de las actividades en función del tiempo (meses y semanas) en el periodo de ejecución del proyecto [3].

#### 4.11 Presupuesto

El presupuesto debe presentarse en forma global y desglosada. Debe incluir presupuesto total, personal, equipos, software, viajes, salidas de campo, materiales, publicaciones, patentes, construcciones, mantenimiento, servicios técnicos y material bibliográfico [3] [7].

En las fuentes de financiación se deben valorar los aportes para el desarrollo del proyecto ya sean en especie (recursos no desembolsables como capacidad instalada, uso de equipos, dedicación en tiempo no remunerado, etc.) o aportes en efectivo.

En el anexo K, se muestran las tablas para presentar el presupuesto.

#### 4.12 Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas deben demostrar que se ha buscado información en todas las fuentes posibles, listando los textos, revistas e información en la Web encontrados durante el proceso. Para las citas y referencias bibliográficas aplica la norma IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers) [8] [9] [10].

#### 5 EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO

El comité curricular de Ingeniería Electrónica aplicará y verificará el cumplimiento del presente reglamento, pues considera que la fase de formulación del anteproyecto es fundamental para el desarrollo del trabajo de grado que le permitirá al estudiante demostrar las competencias adquiridas para tal fin durante todo su proceso de formación profesional. El comité curricular del plan de estudios tiene la función de Aprobar o no el anteproyecto basado en conceptos emitidos por dos profesionales con conocimiento y experiencia en el tema propuesto en el anteproyecto. Una vez entregado el anteproyecto al comité curricular, la decisión de los evaluadores (concepto) se comunica por escrito a los estudiantes, veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de reunión programada por el comité curricular para evaluar anteproyectos (cuando el proyecto es entregado por primera vez). Cuando el anteproyecto se entrega por segunda o tercera vez, debido a correcciones solicitadas por los evaluadores, se comunica quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de la última entrega.

El comité curricular puede aprobar o no aprobar el anteproyecto basado en conceptos emitidos por evaluadores de las convocatorias FINU, COLCIENCIAS u otra externa a la UFPS. En el caso de convocatorias FINU, los estudiantes deben anexar carta del Vicerrector Asistente de investigación y Extensión donde indique que el anteproyecto fue evaluado y aprobado como propuesta de investigación. Para convocatorias Externas, se debe anexar la carta de aprobación emitida por la entidad correspondiente.

### 5.1 Conceptos de los evaluadores.

Los posibles conceptos de los evaluadores son:

- Aprobado. El estudiante puede dar inicio al desarrollo de la investigación o ejecución física del proyecto.
- Correcciones. Los estudiantes deben corregir el documento y entregar nuevamente el anteproyecto corregido con carta donde se evidencie el desarrollo de las correcciones y previa autorización del director del trabajo de grado. Se permite un máximo de 3 entregas; si a la tercera entrega persisten las inconsistencias el anteproyecto será rechazado.
- Rechazado. Los estudiantes deben presentar nuevamente, otro anteproyecto con un tema totalmente diferente.

En los casos que existan diferencias entre los conceptos emitidos por los evaluadores, los conceptos serán:

Concepto Evaluador 1	Concepto Evaluador 2	Concepto Global
Aprobado	Correcciones	Correcciones
Aprobado	Rechazado	Correcciones
Correcciones	Rechazado	Correcciones

#### **6** CAMBIOS EN EL ANTEPROYECTO

Los cambios o modificaciones al anteproyecto se deberán informar al Comité Curricular de Ingeniería Electrónica y a la Facultad de Ingeniería (según sea el caso) para su aprobación, utilizando el formato único para reporte de novedades. Estas deberán ser justificadas y firmada por el Director del Proyecto.

#### 6.1 Prorrogas

Una vez aprobado el anteproyecto, el plazo para terminar y sustentar el trabajo final es el estipulado en el cronograma. Se podrán solicitar plazos adicionales o prorrogas que deberán ser justificados mediante comunicación escrita al Comité Curricular de Ingeniería Electrónica, y firmada por el Director del Proyecto. En caso de no otorgarse el aplazamiento, el proyecto será declarado como reprobado.

#### 6.2 Cambio de Director

Se podrá solicitar el cambio cuando el Director del trabajo de grado expresa mediante comunicación escrita su renuncia, con la debida justificación, y él voluntariamente y por concertación de las partes, decida ceder la autoría a un tercero.

## 6.3 Cambio en el grupo de trabajo.

El Director del trabajo de grado podrá solicitar el retiro o cambio de algún integrante por renuncia escrita del estudiante, con la debida justificación, o a juicio del Director haya participado en una medida inferior a las expectativas y previamente concertado con las partes.

Los estudiantes podrán solicitar su retiro del proyecto mediante renuncia escrita debidamente justificada.

#### 6.4 Cambio en los alcances y objetivos del anteproyecto

Los estudiantes podrán solicitar cambio del alcance y objetivos del proyecto mediante solicitud escrita, debidamente justificada, previo visto bueno del Director del trabajo de grado.

#### 7 CANCELACIÓN DE UN TRABAJO DE GRADO.

La cancelación de un trabajo de grado se puede presentar por solicitud de los estudiantes o del Director del trabajo de grado.

Los estudiantes podrán solicitar la cancelación del proyecto de grado mediante comunicación escrita, con debida justificación, previo visto bueno del Director del trabajo de grado.

El Director del trabajo de grado podrá solicitar la cancelación del proyecto de grado mediante comunicación escrita, con debida justificación sobre los motivos por los cuales el proyecto de grado no puede llevarse a cabo o culminarse, y concertada con los estudiantes.

### 8 PAUTAS DE PRESENTACIÓN

La extensión del anteproyecto deberá ser de máximo 30 páginas y la del trabajo final de 100 páginas, excepto en aquellos casos en los que se requiera una extensión mayor por tipo de trabajo o de acuerdo con lineamientos del Director del trabajo de grado. La capacidad de síntesis como competencia de un ingeniero, exige que el anteproyecto y el trabajo final contengan lo sustancial, importante y novedoso. Los complementos pueden ir referenciados. Los datos y diagramas van en anexos.

#### 9 BIBLIOGRAFÍA

- [1] Universidad Francisco de, Acuerdo 065 Estatuto Estudiantil, 1996.
- [2] Universidad Francisco de, Acuerdo 057 Estatuto de Propiedad Intelectual, 2011.
- [3] COLCIENCIAS, Guía para la Presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica, 2006.
- [4] Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, and Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la Investigación*, 3rd ed., MCGRAW-HILL INTERAMERICANA DE, Ed.: MCGRAW-HILL, 2003.
- [5] Fidias G. Arias, *El Proyecto de Investigación*, 3rd ed., Editorial Episteme, Ed.: Orial Ediciones, 1999.
- [6] Ruby Arbelaez de, El Proceso de la Investigación, UIS, Ed.: CEDEDUIS, 1992.
- [7] COLCIENCIAS, Instructivo para Realizar la Evaluación de Proyectos en Ambiente SIGP\_WEB, 2010.
- [8] IEEE, Citation Reference.
- [9] IEEE, Editorial Style Manual.
- [10] IEEE, IEEE Citation Style Guide.

## ANEXO A

# CARTA DE PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Cúcuta:(dd/mm/aa)	
Señores: COMITÉ CURRICULAR INGENIERÍA EL UFPS	ECTRÓNICA
Respetados Señores:	
Presento (amos) ante ustedes para su est titulado:	
Manifiesto además que, conozco el manual d	de Anteproyecto de Grado del plan de estudios de estudios que como Estudiante esto implica. E
Modalidad del trabajo de grado: Dirigido por el ingeniero(a): Codirigido por el ingeniero(a)	
Realizado por:	
<b>Estudiantes:</b>	
Firma:	
Nombre:Correo Electrónico	
Firma:	
Nombre:Correo Electrónico	
Vo.Bo. Director (Firma):Empresa:	
Código (Cargo) :Correo Electrónico	
Vo.Bo. Codirector (Firma):	
Empresa:Código (Cargo) :	<del></del>
Corroo Floatrónico	Talafána

### ANEXO B

# CARTA DE ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

Cúcuta:	(dd/mm/aa)
Señores: COMITÉ CURRICULAR II UFPS	NGENIERÍA ELECTRÓNICA
Respetados Señores:	
abajo especificado. Manifiest	to prestar mis servicios como Director (ó asesor) del trabajo de grado o además que, conozco el manual de Anteproyecto de Grado de ónica de la UFPS y los deberes que como Director esto implica
· ·	Grado:
	0:
Realizado por:	
<b>Estudiantes:</b>	
Nombre:	Código:
Nombre:	Código:
Nombre:	Código:
Nombre:	
Empresa:	
	Telefóno:
	16161616

### ANEXO C

# CARTA DE ACEPTACIÓN DEL CODIRECTOR

Cúcuta:(dd/mm/aa	a)
Señores: COMITÉ CURRICULAR INGENIERÍA UFPS	ELECTRÓNICA
Respetados Señores:	
	s servicios como Codirector del trabajo de grado abajo co el manual de Anteproyecto de Grado del programa eberes que como Codirector esto implica
Modalidad del trabajo de grado:	
Realizado por:	
Estudiantes:	
Nombre:	Código:
Nombre:	Código:
Nombre:	Código:
Codirector (Firma):	
Nombre:Empresa:	
Código (Cargo) :	
Correo Electrónico	

## ANEXO D

# CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Cúcuta:	(dd/mm/aa)	
Señores: COMITÉ CURRIC UFPS	CULAR INGENIERÍA ELECTRÓ	ONICA
Respetados Señores	:	
sustentación, el proy	e ustedes para el nombramiento de vecto de grado, titulado:	
Modalidad del traba Dirigido por el inger	jo de grado:	
Realizado por:	geniero(a)	
Estudiantes:		
Nombre:		Código:
Firma: Nombre:		Código:
	rma):	
Código (Cargo):		
Correo Electrónico_		Telefóno:
-	Firma):	
Correo Electrónico		Talafóno:

### ANEXO E

# FORMATO RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DE GRADO

	entación del anteproye					
Titulo del ante	eproyecto de grado					
-						
-			<del></del>			
	Mo	dalidad del trab	ajo de grado			
	Trabajo de in				Sistematización	del
	Labor de consulto	ría Pasantía:	Trabajo di	rigido		
Grupo de inv						
Línea de inve	estigación					
Código estudiante	Apellidos y nombre	es		Dirección teléfono	Electrónica	y
				<del></del>		
	Directo	r		Dirección teléfono	Electrónica	y
Nombre						
Firma						
	Codirect	tor		Dirección teléfono	Electrónica	y
Nombre						
Firma						
Objetivo gen	eral del proyecto:					
Duración del	trabajo:				-	
	cución del trabajo:					
Eugur de eje						
Presupuesto	del trabajo:					
Fuentes					Total	
Estudiantes	UFPS	Ex	xterna		างเลา	
Descriptores	/Palabras claves (3 m	áximo):				

## ANEXO F

# VINCULACIÓN A UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Cúcuta:(do	l/mm/aa)
Señores: COMITÉ CURRICULAR INGENI UFPS	ERÍA ELECTRÓNICA
Respetados Señores:	
investigación y de su participación su Titulo del trabajo de grado:	
Estudiantes:	
Nombre:	Código:
Nombre:	Código:
Nombre:	Código:
Director (Firma):	
Código: Nombre del dir	ector:
nombre dei grupo o semmero de inve	estigación:

#### ANEXO G

#### FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Apreciado evaluador.

Agradecemos su colaboración en el proceso de evaluación del anteproyecto. Le recordamos que este proceso se basa en los principios de equidad e imparcialidad.

Por favor lea detalladamente el siguiente instructivo de evaluación del anteproyecto antes de iniciar el diligenciamiento del formato de evaluación

El formato de evaluación de Anteproyectos de Grado contiene dos aspectos a ser evaluados. El primero se refiere a la calidad científica, técnica y académica del Anteproyecto, y el segundo, a los aspectos de forma de la misma.

El anteproyecto se evalúa de manera cualitativa. Se busca contar con un concepto sobre la claridad, la fundamentación y la coherencia interna del anteproyecto.

Para cada aspecto del formato argumente sólidamente su concepto.

# FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Cúcuta:	_(dd/mm/aa)	
Titulo		
Modalidad del trabajo de grado:		
<b>Estudiantes:</b>		
Nombre:		_ Código:
Nombre:		_ Código:
Nombre:		Código:

	Aspectos a Calificar	Concepto	Argumento
1	Calidad del Anteproyecto		
1.1	Titulo		
1.2	Planteamiento del problema		
1.3	Justificación		
1.4	Objetivos		
1.5	Alcances y delimitaciones		
1.6	Marco referencial		
1.7	Diseño metodológico		
1.8	Presupuesto y cronograma		
1.9	Referencias bibliográficas		
1.10	Originalidad		
1.11	Resultados e impactos esperados		
1.12	Aporte al conocimiento, al		
	desarrollo tecnológico, a la		
	innovación, empresarial y/o social		
	Forma del Anteproyecto	Concepto	Argumento
2.1	Cumplimiento norma de		

	presentación	
2.2	Calidad de la ortografía	

Una vez consolidada la evaluación del anteproyecto el evaluador calificará con: *rechazado*, *correcciones o aprobado*. El anteproyecto calificado con correcciones requiere ajustes y mejoras para incrementar su calidad antes de ser evaluado nuevamente.

De acuerdo con el análisis y evaluación del anteproyecto:

RECHAZADO	CORRECCIONES	APROBADO	_
Observaciones, cor	nentarios y sugerencias:		
Evaluador (Firma):_			
Código:	Nombre del evaluador:		

# ANEXO H

# FORMATO DE VERIFICACIÓN DE CORRECCIONES AL ANTEPROYECTO

Cúcuta:	_(dd/mm/aa)			
Señores: COMITÉ CURRICULAR INGI UFPS	ENIERÍA ELEC	TRÓNICA		
Respetados Señores:				
De acuerdo con la verific titulado:				
Modalidad del trabajo de grado: _ Dirigido por el ingeniero(a): Codirigido por el ingeniero(a)				
<b>Estudiantes:</b>				
Nombre:			_ Código:	
Nombre:			_ Código:	
Nombre:			_ Código:	
De acuerdo con el análisis y eval	uación del antep	oroyecto:		
RECHAZADO COR	RECCIONES_	APRO	BADO	_
Observaciones, comentarios y su	igerencias:			
Evaluador (Firma):				
Código: Nombre del	evaluador:			

# ANEXO I

# CARTA DE PRESENTACIÓN DE INFORME PARCIAL

Cúcuta:	(dd/mm/aa)	
Señores: COMITÉ CURRICULAR INC UFPS	GENIERÍA ELECTRÓNICA	
Respetados Señores:		
	informe parcial del proyecto de grad	lo, titulado
Dirigido por el ingeniero(a):		_
Realizado por:		
<b>Estudiantes:</b>		
Firma:Nombre:	Código:	_
Firma:Nombre:	Código:	_
Firma:Nombre:	Código:	_
Empresa:		
Codigo (Cargo):Correo Electrónico	Telefóno:	-
Vo.Bo. Codirector (Firma):		
Codigo (Cargo):		
Correo Electrónico	Telefóno:	-

#### ANEXO J

# PAUTAS GENERALES PARA PRESENTACIÓN DE INFORME PARCIAL EN PASANTÍAS Y TRABAJO DIRIGIDO

El informe parcial o de avance, tiene el propósito de informar al Comité Curricular de Ingeniería Electrónica sobre las actividades realizadas hasta la fecha, las actividades que aún falta por hacer y el estado del proyecto (Norma Técnica Colombiana, NTC 1486).

A continuación se enumera los mínimos ítems que debe contener el cuerpo del informe de avance del proyecto, se pueden adicionar otros de acuerdo a las necesidades del proyecto.

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

- 1.1. Descripción.
  - Título:
  - Programa:
  - Modalidad:
  - Director:
  - Co-Director:
  - Nombre de la Empresa:
  - Período de Ejecución:
  - Fecha de Inicio:
  - Prórrogas:
  - Fecha de Finalización:
  - Fecha Primer Informe de Avance:
  - Fecha Segundo Informe de Avance:
- 1.2. Objetivo general.
- 1.3. Objetivos específicos.
- 1.4. Cronograma propuesto

#### 2. AVANCE DEL PROYECTO

- 2.1. Vigencia del Proyecto.
- 2.2. Nivel de ejecución.
- 2.3. Actividades desarrolladas (compararlo con el cronograma propuesto).
- 2.4. Actividades por hacer
- 2.5. Replanteamiento del cronograma (si es necesario)
- 2.6. Objetivos cumplidos

### ANEXO K

Tabla 1. Presupuesto Global del proyecto por fuentes de financiación (en miles de \$).

			FUE	NTES			
RUBROS	ESTUDIANTE		UF	UFPS		EXTERNA	
	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
Personal							
Equipos							
Software							
Materiales							
Salidas de campo							
Material							
bibliográfico							
Publicaciones y							
patentes							
Servicios técnicos							
Viajes							
Otros							
TOTAL							

Tabla 2. Descripción de los gastos de personal (en miles de \$).

Nombre	Función	Dedicación				Fuentes		
del director / estudiante	dentro del proyecto	horas/ semana	\$/h	# de meses	Estudiante	UFPS	Externa	Total
Total								

Tabla 3. Descripción de los equipos que se planea adquirir o arrendar (en miles de \$).

Dagarinaján	scripción Cantidad	Justificación			Total	
Descripcion	Cantidad	Justificación	Estudiante	UFPS	Externa	1 Otal
Total						

Tabla 4. Descripción de los equipos de uso propio (en miles de \$).

	Horas de						
Descripción	\$/h	utilización	Justificación	Estudiante	UFPS	Externa	Total
		utilizacion	acion	Especie	Especie	Especie	

Tabla 5. Descripción del software que se planea adquirir o licenciar (en miles de \$).

Dosarinaján	Cantidad	ntidad Justificación			Total	
Descripción	Cantidad	Justificación	Estudiante	UFPS	Externa	Total
Total						

Tabla 6. Descripción del software de uso propio (en miles de \$).

		Homas da					
Descripción	\$/h	Horas de utilización	Justificación	Estudiante	UFPS	Externa	Total
		utilizacion	zacion	Especie	Especie	Especie	

Tabla 7. Descripción de los materiales e insumos (en miles de \$).

Descripción	Justificación			Total		
Descripcion	Justificación	Estudiante	UFPS	Externa	1 Otal	
Total						

Tabla 8. Salidas de campo (en miles de \$).

Itom	Item Justificación	Costo unitario Cantidad -			Total		
Hem				Estudiante	UFPS	Externa	1 Otal
Total							

Tabla 9. Material bibliográfico (en miles de \$).

Dagaminaián	escripción Cantidad	Instificación		Total		
Descripcion	Cantidad	Justificación	Estudiante	UFPS	Externa	1 Otal
Total						

Tabla 10. Descripción publicaciones y patentes (en miles de \$).

Descripción	Cantidad	Justificación		Total		
			Estudiante	UFPS	Externa	1 Otal
Total						

Tabla 11. Descripción de servicios técnicos (en miles de \$).

Descripción	Cantidad	Justificación		Total		
			Estudiante	UFPS	Externa	Total
Total						

Tabla 12. Descripción de viajes (en miles de \$).

	Justificación	Costo	Costo Costo No. Fuentes					
Lugar		pasaje	estadía	de días	Estudiante	UFPS	Externa	Total
Total								